



NACIONES UNIDAS



Distr.
LIMITADA
LC/L.4114(MDM.53/2)
21 de diciembre de 2015
ORIGINAL: ESPAÑOL

Quincuagésima Tercera Reunión de la Mesa Directiva
de la Conferencia Regional sobre la Mujer
de América Latina y el Caribe

Santiago, 26 a 28 de enero de 2016

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que congrega a las y los representantes gubernamentales para analizar el cumplimiento de los acuerdos internacionales y regionales sobre la igualdad de género e impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas de igualdad de género en los países de la región, con el fin de avanzar hacia la autonomía de las mujeres.

Atendiendo al acuerdo aprobado en la 52ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en función de la iniciativa de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), en el marco de la 53ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se organizará y realizará la Sesión Especial de consulta regional de América Latina y el Caribe, cuyas conclusiones y recomendaciones serán presentadas por la Presidencia de la Conferencia Regional al 60º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en marzo de 2016.

La Reunión de la 53ª Mesa se abocará al proceso preparatorio de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y al análisis de las actividades realizadas desde la 52ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer. En ella se informará sobre la participación de la Secretaría y de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer en reuniones relevantes para la Mesa Directiva. Asimismo, se discutirá sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su articulación con la agenda mundial y regional sobre igualdad de género y autonomía de las mujeres.

B. ANOTACIONES AL TEMARIO

1. Aprobación del temario provisional

Las delegaciones tendrán ante sí para su consideración y aprobación el siguiente temario provisional (LC/L.4078(MDM.53/1)).

1. Aprobación del temario provisional
2. Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la 52ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santo Domingo, 30 y 31 de julio de 2015)
3. Síntesis sobre el XVI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género: Desafíos Estadísticos hacia la Implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible (Aguascalientes (México), 9 a 11 de septiembre), el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Cumbre de las Naciones Unidas dedicada a la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 (Nueva York, 15 de septiembre a 6 de octubre de 2015), la Segunda Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (Ciudad de México, 6 a 9 de octubre de 2015), la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (Lima, 2 a 4 de noviembre de 2015), la Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (Quito,

17 a 19 de noviembre de 2015) y el vigesimoprimer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático (París, 30 de noviembre a 11 de diciembre de 2015)

4. Presentación del índice comentado del documento de posición de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Montevideo, 2016)
 5. Panel de alto nivel sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y su articulación con la agenda regional sobre igualdad de género y autonomía de las mujeres
 6. Sesión especial de consulta regional previa al 60º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
 7. Otros asuntos
 8. Aprobación de los acuerdos.
- 2. Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas desde la 52ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santo Domingo, 30 y 31 de julio de 2015)**

La Secretaría informará sobre las actividades llevadas a cabo en el ámbito regional desde julio de 2015, fecha en que tuvo lugar la 52ª Reunión de la Mesa Directiva.

Documentos de referencia:

- Informe de la 52ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (LC/L.4104)
 - Informe de la XXII Reunión de los Organismos Especializados y otras Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas sobre el Adelanto de las Mujeres en América Latina y el Caribe (LC/L.4076)
- 3. Síntesis sobre el XVI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género: Desafíos Estadísticos hacia la Implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible (Aguascalientes (México), 9 a 11 de septiembre de 2015), el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Cumbre de las Naciones Unidas dedicada a la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015 (Nueva York, 15 de septiembre a 6 de octubre de 2015), la Segunda Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (Ciudad de México, 6 a 9 de octubre de 2015), la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (Lima, 2 a 4 de noviembre de 2015), la Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (Quito, 17 a 19 de noviembre de 2015) y el vigesimoprimer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático (París, 30 de noviembre a 11 de diciembre de 2015)**

La representante de México presentará el informe sobre el XVI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género y la Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, la representante de Costa Rica informará sobre el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General y la Cumbre de las Naciones Unidas, y la representante del Uruguay dará cuenta de la Segunda

Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. La delegada del Perú se referirá a la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe y la representante de Chile abordará el vigesimoprimer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático.

Se dará la palabra a los y las representantes de los países presentes que la soliciten para que informen sobre su participación en dichas reuniones y hagan referencia a los acuerdos aprobados y sus vínculos con la igualdad de género.

Documentos de referencia:

- Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina (CAUTAL) (LC/L.4083(CEA.8/8))
- “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (A/RES/70/1)
- Resoluciones 1(II) y 2(II) de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe
- Resolución 1(I) de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
- Resolución 9(VIII) de la Octava Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

4. Presentación del índice comentado del documento de posición de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Montevideo, 2016)

La Secretaría presentará el estado de avance de la elaboración del documento de posición de la XIII Conferencia Regional y se dará cuenta de los estudios específicos que constituyen insumos centrales para la elaboración del documento de posición sobre igualdad de género, autonomía de las mujeres y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Los países miembros, los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas presentarán comentarios y recomendaciones.

Documento de trabajo:

- Índice comentado del documento de posición de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe “La igualdad de género en el núcleo del desarrollo sostenible: a 40 años de la Primera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe” (LC/L.4117(MDM.53/3))

5. Panel de alto nivel sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y su articulación con la agenda regional sobre igualdad de género y autonomía de las mujeres

El panel será moderado por la Presidenta de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y en él participarán organismos internacionales y autoridades de América Latina y el Caribe.

6. Sesión especial de consulta regional previa al 60° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

El 60° período de sesiones de la Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer de las Naciones Unidas se celebrará en Nueva York, del 14 al 24 de marzo de 2016, con el tema prioritario “El empoderamiento de las mujeres y su relación con el desarrollo sostenible”. Se tratará de una instancia propicia para analizar cómo generar impulso para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en una posición central.

Esta sesión especial constituirá una instancia de discusión sobre el tema en América Latina y el Caribe, organizada conjuntamente por la CEPAL y ONU-Mujeres. En ella participarán representantes gubernamentales y de la sociedad civil de los países de la región, organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Se espera que las conclusiones y recomendaciones adoptadas en esta consulta regional sean presentadas por las ministras y representantes de los mecanismos nacionales de la mujer de la región en el 60° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Al finalizar cada panel, se iniciará un debate en el que participarán los representantes de los Estados miembros y, tras sus intervenciones, se ofrecerá la palabra a los demás asistentes.

7. Otros asuntos

En este punto, se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportuno examinar.

8. Aprobación de los acuerdos

Los países miembros de la Mesa Directiva considerarán y aprobarán los acuerdos de la 53ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.